

ÉL ÁREA DE JUVENTUD Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES CONVOCAN EL CONCURSO DE “PORQUE TÚ PINTAS MUCHO EN YUNQUERA”

El objetivo de la realización del Concurso de Graffiti es decorar y preservar una nueva plaza local.

1. Podrán participar en el concurso todos/as aquellos/as jóvenes con edades comprendidas entre **16 y 35 años** preferentemente, de manera individual o grupal. El grupo, en su caso, estará integrado por un máximo de tres componentes.
 2. Cada participante (**individual o grupo**) podrá presentar hasta 2 bocetos inéditos. No se admitirán trabajos de contenido violento, obsceno, xenófobo, sexista o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
 3. Los bocetos originales serán presentados en tamaño DINA4, a color, horizontal, con el seudónimo y título del trabajo en la parte de atrás. Podrá realizarse con técnica y gama cromática libre.
 4. También podrán entregarse los originales en archivo digital a través de correo electrónico concejalia_juventud@yunqueradehenares.com añadiendo nombre, edad y teléfono de contacto, con el concepto: concurso de graffiti Yunquera.
 5. La temática del concurso es la “**tejera negra**” y se buscará introducir la plaza con un fondo representativo de un pueblo típico de dicho lugar.
 6. Además del boceto, se entregará una hoja de inscripción con los datos personales del autor/es respondiendo al nombre/es, d.n.i. y edad. Email: concejalia_juventud@yunqueradehenares.com
 7. La fecha límite de entrega de trabajos se establece el 19 de Diciembre de 2015.
 8. Fase de selección: Las obras presentadas que se considere más novedosas, representativas y de mayor expresión artística conforme a criterios de creatividad, originalidad y calidad, pudiendo seleccionar un único trabajo.
 9. Fase final: La realización de la obra por parte de los concursantes cuyo boceto haya sido seleccionado tendrá lugar en días posteriores a la fecha establecida por el Jurado (19 de Diciembre de 2015), y será comunicado previamente al/los seleccionado/s. La ubicación del concurso será un espacio público de la localidad y un espacio aproximado de 2,5 por 15 metros. El material empleado correrá a cargo del participante ganador.
- Serán motivo de descalificación las siguientes situaciones:
- La alteración de las obras de otros participantes.
 - La no correspondencia de las obras con su boceto original.
 - Realizar la obra fuera del espacio asignado.
10. Se concederán un único premio valorado en **600 €** (sin incluir material)
 11. Los bocetos y trabajos presentados quedarán en poder de la organización y podrá hacer uso de los mismos para los fines divulgativos que considere oportunos.
 12. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases. Al aceptar las bases, los derechos de las obras pasan a pertenecer a los organizadores.

